## EXPEDIENTE N° 1580/89 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA JB.850

Buenos Aires, M de agosto de 1992.-

Vista la presentación del titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 de la Capital, Dr. Alberto Alba Posse y teniendo en cuenta lo expuesto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital,

## SE RESUELVE:

Ampliar -por los días 13 y 14 de agosto próximo- el feriado judicial decretado mediante resolución nº 767 del 7 de agosto ppdo. para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 de la Capital, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Registrese y hágase saber.-

Michaeling

BICARDO LEVENE (H)